

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

### DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 674/2008	Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Le Tiene Separandose De La Tramitación Del Juicio, En Consecuencia Mediante Atento Oficio Envíese Los Autos A La Notaria Publica Numero Diecinueve De La Ciudad De Puebla, Para Que Avoque A La Continuacion Del Trámite De La Presente Sucesion.
EXP . 1566/2007	Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Parte Actora En Su Ocurso De Cuenta Por Hechas Sus Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Toda Vez Que La Ocurante Manifiesta Bajo Protesta De Decir Verdad Que Extravio El Oficio Que Se Giro Al Ciudadano Juez Del Registro Civil De Las Personas De San Felipe Hueyotlipan Puebla, Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Civil De Las Personas De Esta Ciudad De Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Marginales En El Acta De Matrimonio, Acompañando Para Tal Efecto Copias Certificadas De Las Constancias Conducentes Y Del Presente Auto.
EXP . 1626/2017	Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Promovente En Su Ocurso De Cuenta Por Hechas Sus Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Dígase Al Ocurante Que Su Petición Ya Fue Proveida En Auto De Fecha Uno De Agosto De Dos Mil Dieciocho.
EXP . 1328/2013	Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Exhibiendo Copias Certificadas De Acta De Nacimiento De La Señora Monica Gabriela, Quien Fuera Madre De Larissa La Cual Se Agrega A Las Presentes Actuaciones Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Dése Vista A Los Demás Interesados Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1558/2014	Auto De Fecha 27 De Noviembre De 2018.- Se Tiene Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Visto Su Contenido, Esta Autoridad Tiene A Bien Señalar Las Diez Horas Del Dia Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Para Que Se Lleve A Cabo Una Junta De Avenencia Entre Las Partes Para Tratar Lo Relativo Al Derecho De Visita U Convivencia, Finalmente Por Lo Que Hace A La Segunda De Las Peticiones Del Ocurante, Se Le Hace Saber Que La Misma Se Encuentra Proveida De Conformidad Por Auto Veinticinco De Febrero De Dos Mil Quince.
EXP . 254/2015	Auto De Fecha 29 De Noviembre De 2018.- En Relacion Al Escrito De Cuenta Se Tiene Al Abogado Patrono De Ernesto De Jesus. Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y No Ha Lugar A Admitir El Recurso De Apelación Que Hace Valer En Contra De La Interlocutoria Pronunciada El Seis De Septiembre Del Año En Curso, Por Notoramente Improcedente, Toda Vez Que Dicha Resolucion Resolvio El Incidente De Liquidacion De Pensiones Alimenticias Y Conforme A Lo Dispuesto Al Ultimo De Los Preceptos Legales En Cita Contra Dicha Resolucion No Procede Recurso Alguno.
EXP . 716/2000	Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Téngase A Miguel Angel Exhibiendo Una Ficha De Depósito Por La Cantidad De Dos Mil Setecientos Treinta Y Nueve Pesos Con Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Octubre

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 05/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gabriel Justino Hernandez Hernandez

Página 1

- EXP . 226/2007** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Su Petición Ya Fue Obsequiada Por Auto De Fecha Treinta De Mayo Del Dos Mil Doce. Teniendose Por Autorizado A La Persona Que Menciona Para Recibir Los Mencionados Documentos, Respecto De La Ultima De Sus Peticiones Téngasele Al Ocurante Señalando Como Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones.
- EXP . 170/2004** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A Los Ocurantes, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Se Les Hace Saber Que Esta Autoridad Estima Conveniente Debidamente Indentificados Dentro Del Término De Tres Días Previa Cita Que Obtengan En La Secretaria De Este Juzgado. A Ratificar Su Escrito De Cuenta. Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Les Tendrá Por No Presentado.
- EXP . 1184/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Tengase A Edgar Haciendo Las Manifestaciones Se Desprende Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por La Cantidad De Tres Mil Quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Octubre De Dos Mil Dieciocho En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Yessica Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 1562/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones, Asimismo Se Le Tiene Exhibiendo Los Edictos Mandados A Publicar Mismos Que Se Agregan Para Que Sean Tomados En Consideracion En Su Momento Procesal Oportuno.
- EXP . 992/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Dando Contestacion Al Oficio En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes, Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 1314/2018** Auto De Fecha 29 De Noviembre De 2018.- Téngase A La Parte Actora Por Hechas Sus Manifestaciones Y Como Lo Solicita La Promovente Se Tiene Por Admitida La Informacion Testimonial Que Ofrece A Fin De Acreditar La Posibilidad Economica Del Demandado, Por Lo Cual Se Señalan Cualquier Dia Y Hora Hábil De Oficina Previa Cita Que Se Obtenga En La Secretaria De Este Juzgado.
- EXP . 700/2017** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Expedansele Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita A Su Costa.
- EXP . 770/2015** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Sin Que Haya Lugar A Obsequiar Su Peticion En Atencion Que Las Actuaciones Se Encuentran Dentro De Las Instalaciones De Este Juzgado.
- EXP . 1512/2012** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- En Cuanto Al Escrito De Maria Del Carmen Como Lo Solicita Se Señalan Las Doce Horas Del Dia Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Para Que Tenga Verificativo Una Audiencia De Conciliacion Entre Las Partes, Para Tratar Lo Relativo Al Pago De Alimentos. Finalmente Por Lo Que Hace Al Escrito De Maria Silvia Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Prestadora De Servicios

- EXP . 1008/2013** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Hace Saber Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Peticion, Toda Vez Que A La Fecha De Presentacion De Su Ocurso Aun No Fenecia El Término Que Se Le Dio A Su Contraria Por Auto De Veinticinco De Octubre Del Año En Curso Con Las Pruebas Anunciadas.
- EXP . 616/2012** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Téngase Al Notario Público Número Veintiseis Del Distrito Judicial De Puebla Remitiendo Los Autos Originales Del Expediente , Por Las Razones Que Del Mismo Se Desprenden En Consecuencia Se Hace Saber A Las Partes Su Llegada Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 120/2016** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Téngase Al Ocurante Geovanni Ismael Exhibiendo Ficha De Deposito Bancario Por La Cantidad De Quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De La Pension Alimenticia Del Mes De Octubre Del Año En Curso, En Consecuencia Girese Atento Oficio A Recursos Propios Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado A Fin De Poner A Disposicion De La Señora Ilse Guadalupe La Cantidad Antes Consignada.
- EXP . 1840/2015** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones, Toda Vez Que Ha Transcurrido Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Resolucion De Fecha Tres De Octubre De Dos Mil Dieciocho Sin Que Ello Ocurriere Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
- EXP . 744/2001 Tomo li** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Téngase A La Ocurante Exhibiendo Ficha De Deposito Bancario Por La Cantidad De Mil Seiscientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De La Pension Alimenticia, Correspondiente Al Mes De Octubre Del Año En Curso, En Consecuencia Girese Atento Oficio A Recursos Propios Del H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado A Fin De Poner A Disposicion De La Señora Silvia.
- EXP . 08/2014** Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Téngase A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Manifestando Bajo Protesta De Decir Verdad Que Desconoce El Domicilio Del Demandado, En Consecuencia Se Ordena Girar Sendos Oficios Al Instituto Nacional De Electores Y/o Secretario Tecnico Normativo De La Direccion Ejecutiva Del Registro Federal De Electores Del Instituto Nacional Electoral, Al Director De Catastro Del Estado Al Director De Comision Federal De Electricidad Del Estado Y A Telefonos De México De Esta Ciudad De Puebla.
- EXP . 1110/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Que Solicita En Su Ocurso.
- EXP . 946/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Tomando En Consideracion Que La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio No Fue Recurrída Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Termino Que La Ley Señala Para Tal Efecto Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
- EXP . 688/2010 Tomo li** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A Paul En Su Ocurso Por Hechas Sus Manifestaciones Dando Contestacion Al Requerimiento Que Se Ordeno Por Auto De Doce De Octubre En El Año En Curso En Los Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, En Relacion A La Ultima De Sus Peticiones Digasele Al Promovente Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Toda Vez Que Conforme Al Auto De Quince De Junio De Dos Mil

Diecisiete Es Una Carga Procesal De Su Representada Realizar Los Tramites Administrativos Correspondientes De Salvaguardar Los Bienes De La Sucesion , Por Lo Que Se Le Concede El Término De Cinco Días Para Que Exhiba La Contestacion Que Recayo A La Peticion De La Solicitud Que Presento Ante La Administracion Desconcentrada De Recaudacion Puebla "I" Con Sede En Esta Ciudad O Bien Justifique La Imposibilidad Para Hacerlo Subsistiendo El Apercibimiento De Auto Doce De Octubre Del Año En Curso, Por Ultimo Visto El Segundo Escrito De Cuenta Rindiendo Cuenta De Administracion De Su Albaceazgo Correspondiente Al Mes De Octubre Del Presente Año Se Ordena Dar Vista A Los Demas Interesados Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.

**EXP . 254/2015 Rec Apel**

Auto De Fecha 29 De Noviembre De 2018.- Téngase A Alberto En Su Calidad De Abogado Patrono, Haciendo Las Manifestaciones En Consecuencia Se Le Tiene Interponiedo Recurso De Apelacion En Contra De La Resolucion De Fecha Veinticuatro De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Formulando Sus Agravios En Los Términos Que De Su Escrito Se Desprende Y Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Y Por Autorizados Para Recibir Notificacione En Su Nombre Y Representacion A Los Profesionistas Que Menciona, Corrase Traslado A La Contraparte.

**EXP . 352/2018**

Auto De Fecha 03 De Diciembre De 2018.- Se Tiene A Maria Patricia En Su Calidad De Abogada Patrono De La Parte Actora Por Hechas Sus Manifestaciones, Como Lo Pide Se Tiene A La Albacea Definitivo Mercedes Separandose De La Prosecucion Del Presente Juicio, En Consecuencia Remitase Mediante Oficio Las Actuaciones Del Expediente Al Notario Publico Numero Veintiseis De Esta Ciudad De Puebla.

**EXP . 1306/2018**

Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Como Lo Solicita La Ocurante Tomando En Consideracion Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A La Demanda Dentro Del Termino Que La Ley Señala Para Tal Efecto, Se Le Tiene Por Contestada La Misma En Sentido Negativo Y En Su Rebeldia, Por Otra Parte, Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones Se Tiene Por Ofrecidas Y Admitidas Como Pruebas De La Parte Actora, Documental Pública. Consistente En El Extracto De Matrimonio, Documental Pública Consistente En El Extracto De Nacimiento, Finalmente Se Señalan Las Once Horas Del Dia Catorce De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepcion De Pruebas Alegatos Y Citacion Para Sentencia.

**EXP . 1796/2015**

Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Unico.- Digasele Al Promovente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Peticion Toda Vez Que La Rendicion De Cuentas De Administracion La Debera Formular La Albacea Provisional En Terminos Del Artículo 772 Y 794 Del Codigo De Procedimientos Civiles Vigentes Para El Estado.

**EXP . 1758/2017**

Auto De Fecha 27 De Noviembre De 2018.- Se Tiene Al Ocurante Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono Que Hiciera Con Anterioridad Y Nombrando Como Abogado Patrono Al Licenciado En Derecho Jose Alejandro A Quien Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono El Cual Se Le Discierne Con Todos Los Derechos Y Obligaciones Inherentes A Las De Su Especie. Sin Que Haya Lugar A Tener Por Autorizados Para Recibir Notificaciones A Los Profesionistas Que Menciona. Segundo.- Asimismo Se Tiene Al Ocurante Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Que Le Correspondan Dentro Del Presente Juicio Elque Indica En Su Escrito De Cuenta. Tercero.- Finalmente Y Como Lo Solicita El

- EXP . 166/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- En Relacion Al Escrito De Cuenta Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Toda Vez Que La Beneficiaria No Realizo Manifestacion Alguna Respecto De Los Depositos Realizados A Su Favor, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Atento Oficio Aldepartamento De Recursos Propios Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado Para Que Ponga A Disposicion De Mario Rey La Cantidad De Cuatro Mil Quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.
- EXP . 1668/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitivade Fecha Quince De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Sin Que Ello Ocurriere Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
- EXP . 1560/2017** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Tengase A La Promovente Haciendo Sus Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Resolucion De Fecha 19 De Octubre Del Año En Curso Sin Que Ello Ocurriere Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
- EXP . 470/2018** Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Funcionaria Ocurante Remitiendo El Exhorto Que Le Fuera Enviado Debidamente Diligenciado En Sus Terminos El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes, Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
- EXP . 730/2018** Auto De Fecha 27 De Noviembre De 2018.- Primero.- En Cuanto Al Primero De Los Escritos De La Ocurante Se Le Tiene En Tiempo Y Forma Dando Contestacion A La Vista Que Se Le Dio Con El Informe Que Rindio El Registrador Publico De La Propiedad De Puebla En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Los Que Seran Tomados En Consideracion En Su Momento Procesal Oportuno, Finalmente Por Lo Que Hace Al Segundo De Los Escritos De La Ocurante Como Lo Solicita Y Por Guardar Estado Los Presentes Autos Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Resolucion Correspondiente A La Declaratoria De Herederos.
- EXP . 532/2018** Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Unico. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Asimismo Se Tiene Exhibiendo El Edicto Mandado A Publicar.
- EXP . 844/2018** Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Unico. Tengase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Peticion Por El Momento Toda Vez Que Aun No Se Ha Recepcionado El Informe Solicitado Al Representante Legal Del Hospital Puebla Respecto De Los Ingresos Del Demandado.
- EXP . 496/2018** Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2018.- Unico. Se Tiene A La Funcionaria Ocurante Remitiendo Valoracion Psicologica Realizada A La Parte Actora La Que Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Ser Tomadas En Consideracion En Su Momento Procesal Oportuno.

**EXP . 860/2018**

Auto De Fecha 21 De Noviembre De 2018.- Tengase A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Señalando Nuevo Domicilio De La Parte Demandada. Sin Que Por El Momento Haya Lugar A Citar O Emplazar Al Demandado De Referencia Toda Vez Que No Se Ha Fijado Pension Provisional.

**EXP . 892/2018**

Auto De Fecha 15 De Noviembre De 2018.- Tengase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Segundo.- Por Otro Lado Tenemos Que En El Presente Caso Se Satisfacen Totalmente Los Extremos De Los Articulos 688 DelCodigo De Procedimientos Civiles En El Estado. La Suscrita Juez Fija Por Concepto De Pension Alimenticia Provisional El Importe Equivalente Al 50% Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe Por Su Trabajo, Tercero: En Consecuencia Se Ordena Girar Atento Oficio Al Gerente Administrativo De Estacion De Servicio Universitario, Cuarto: Por Otra Parte Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Verificativo Una Junta De Conciliacion Entre Las Partes A La Que Deberan De Comparecer Personalmente Debidamente Identificados Los Señores Guadalupe Y Sergio Ante Esta Autoridad Apercibiendo A La Parte Actora Que De No Comparecer Se Ordenara El Emplazamiento A La Parte Demandada.

**EXP . 1530/2018**

Auto De Fecha 29 De Noviembre De 2018.- Unico.- Se Tiene A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Digasele Al Promovente Sin Que Haya Lugar A Tenerlo Dando Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo Por Auto De Antecede En Virtud De Que Las Copias Certificadas Que Exhibe No Acreditan Fehacientemente Que El Ocurante Tenga La Custodia De Los Menores, Toda Vez Que Si Bien Es Cierto De Las Referidas Copias Consta Que El Auto Admisorio Pronunciado En El Expediente 1653/2017 Del Indice Del Juzgado Segundo De Lo Familiar Del Distrito Judicial De Puebla, Se Le Concedio La Custodia Provisional De Los Menores Tambien Lo Es Que Dicha Custodia Fue Concedida Con Fecha 30 De Octubre De 2017 De Modo Que A La Fecha No Existe La Certeza Que Las Cosas Sigam En El Mismo Estado. Razones Por Las Que No Ha Lugar A Tenerlo Dando Cumplimiento Al Requerimiento Haciendose Efectivo El Apercibimiento Con El Que Se Conmino. Consecuentemente Se Desecha La Demanda Que Pretendio Hacer Valer.

**EXP . 1448/2018**

Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Se Tiene A La Demandada Nombrando Abogado Patrono A Quien Se Le Tiene Aceptadno Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono El Cual Se Le Discierne. Segundo.- Asimismo Tiene A La Demandada Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones, Tercero.- De Igual Forma Se Tiene A La Demandada Contestando La Demanda Instaurada En Su Cnontra En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Al Efecto Tomando En Consideracion Que Existen Diferencias En Los Convenios Exhibidos Dese Vista Al Agente Del Ministerio Publico Adscrito A Este Juzgado Para Que Examine Cuidadosamente El Convenio Y En Caso De Que Considere Que Se Violan Derechos Proponga Al Juez O A Los Conyuges Las Modificaciones Que Estime convenientes Asimismo Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Catorce De Febrero De Dos Mil Diecinueve A Fin De Que Comparezcan Las Partes A Una Junta En La Que Se Procurara Que Los Conyuges Lleguen A Un Arreglo Sobre Los Puntos Propuestos. Asi Mismo Se Tiene Por Anunciadas Las Pruebas Documentales Que Menciona.

**EXP . 934/2018**

Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018.- Tengase A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Como Lo Solicita La Promovente En Su Escrito De Cuenta Expidasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio Quien Podra Acudir A

**EXP . 812/2001**

Auto De Fecha 27 De Noviembre De 2018.- Unico. Se Tiene Al Abogado Patrono De La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones, Atendiendo Al Contenido De La Diligencia De Cuatro De Octubre Del Año En Curso, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social Para Que Ordene A Quien Corresponda Deje Sin Efecto El Descuento.